

de Carruajes p^{ra} la conducion de avacuos,
siempre q^{se} por el Adm^{te}. Sepida, y el Segundo,
q^{se} dha Villa destinara sugeto con Hombra^{to}
en forma y de su quinta y riesgo, p^{ra} la ven-
ta de sal por menor, y demas por carga con
cedia, y sin dispendio de salio alguno, que
dando estos casos utiles para el sea.

Asimismo
hare presente, q^{siendo} esta^{ra} la Indispensable
Lanzante p^{ra} el Puerto de Corta^z. Andalucia,
y Mancha, es frequentissimo el peso de trozos
y Cadenas de Presiderior, supliendo crecidos
sumas en el apromto de Utenilios, sobre los
Alcosant^{es} y Lagales, y aunq^{ue} por esta Piadora,
y equitativa consideracion, se mandó en otro
tiempo, nos mirasen en la Ciudad de Murcia
con equidad, en dho Puerto de Utenilios,
se ha experimentado poco, ò ningun ali-
oio, q^{se} reconocido por este Huintam^{to} con
Remera de los Resivos de dho Utenilios, se
hizo Recurso al Sr. Conde de Aranda, y ni me-
nos logramos el deseado fin, quedandose
la mortificacion de Ven dho Resivos en la

